



EDEMET-EDECHI

NUEVA LINEA DE ATENCIÓN GRATUITA AL CLIENTE

Estimados clientes y usuarios del servicio público de distribución de energía eléctrica, de EDEMET- EDECHI:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución AN N° 3751-Elec del 13 de agosto de 2010 modificada por la Resolución AN No. 3920 de 19 de octubre de 2010, emitidas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos UNION FENOSA EDEMET- EDECHI, a partir del 1 de enero de 2011 ponen a disposición de sus clientes y usuarios una línea gratuita para presentar sus reclamos, solicitudes de información, reportes de daños e información sobre saldos adeudados en general.

De esta forma, pueden comunicarse al 800-8346 y serán atendidos por el Centro de Servicio al Cliente 24 horas (CSC 24H) a través del IVR o un operador, según la disponibilidad del sistema. El servicio técnicamente está disponible a partir del 1 de enero de 2011.

Aprovechamos esta oportunidad para desearles un venturoso Año Nuevo.

Panamá, 31 de diciembre de 2010.

Ricardo Barranco Pérez
Country Manager